

## ¿EXISTE EL SANO CAPITALISMO?

*Javier de Miguel*

### **1. Introducción**

Las presentes líneas pretenden ser una reflexión, no todo lo extensa que merecería el tema, pero creemos que razonablemente sintetizada, y no por ello menos contundente, en forma de respuesta acerca de una idea que se repite con asiduidad en los ambientes liberales, especialmente en los más conservadores, e incluso entre los mal llamados «católicos liberales»; en definitiva, en todos aquellos ambientes que pretenden defender, no sólo la eficiencia técnica del sistema capitalista, sino su neutralidad, o aún más allá, su conformidad con la moral natural. La idea es que, por muchos males que conlleve el capitalismo, adecuadamente dirigido (a través de la ley y el Estado de Derecho, dirán), es posible llegar a un «sano capitalismo», basado llanamente en la libertad humana, y exento de culpa de sus desviaciones perversas.

Se trata pues, de un intento de refutación a través de una doble vía. En primer lugar, por la vía de la teoría moral, descubriendo los problemas morales ínsitos en la esencia del capitalismo, y que lo hacen corrupto en su origen, y por tanto, insanable sin dejar de ser lo que es. Y en segundo lugar, de manera subsidiaria, descubriendo las contradicciones que, desde las más elementales reglas de la lógica, se alzan cuando algunos (los que podríamos llamar «capitalistas doctrinarios», por analogía con los «liberales doctrinarios» de la España decimonónica), pretenden, en la práctica, endulzar

los efectos derivados de un supuesto capitalismo radical o libertario, para postular un «sano capitalismo» (1).

Y, respecto a esta segunda vía de refutación, la denominamos subsidiaria, porque la clave de la imposibilidad práctica de un sano capitalismo es su ontología perversa. No obstante, incluso aun concediéndole la hipotética posibilidad de un sano capitalismo desde la vertiente «ética», veremos que en la teoría se trata de un sistema que se contradice a sí mismo, al incurrir en numerosas falacias y contradicciones lógicas, y en la práctica se trata de un sistema que no describe adecuadamente la realidad, y por tanto, dificultan la realización de proyecciones futuras y la toma de decisiones.

Por último, vaya por delante que las citas magisteriales que aparecerán en el presente texto no se comentarán en cuanto a doctrina de la Iglesia de obligada observancia para los católicos, sino como principios morales de universal aplicación, pues están basados en la ley natural, así como argumentos de autoridad que constituirán uno de los múltiples soportes de nuestra tesis.

## 2. El papel de la propiedad privada

Comencemos por dedicar unas líneas a uno de los grandes caballos de batalla entre liberales y no liberales, y que es a cuenta de la propiedad privada. El argumento liberal, dicho de forma somera pero no por ello menos exacta, consiste en defender que, puesto que la propiedad privada es un derecho fundado en la ley natural, y el capitalismo postula la propiedad privada como principio esencial, por tanto el capitalismo se funda en la ley natural en ese punto.

Por otro lado, algunos liberales de tipo «doctrinario», como por ejemplo el banquero e intelectual español Rafael Termes, van más allá, y pretenden adelantarse a los críticos afirmando que el capitalismo al mismo tiempo tiene intrínsecamente instalado su propio sistema de distribución de la

---

(1) Esto incluye a los católicos empeñados en «bautizar» el capitalismo, ya no solamente como compatible con la doctrina cristiana, sino como derivado directamente de la teología moral cristiana, cuestión eminentemente falsa, pero que merece un estudio independiente.

riqueza, que obedece al principio de la «hipoteca social». Esta hipoteca social, según Termes, «es precisamente lo que en el sistema capitalista tiene lugar, cuando los bienes poseídos en privado son destinados al proceso de producción, creando puestos de trabajo y rentas para los demás. El avaricioso atesorador de bienes, sin provecho para nadie, o el despilfarrador de los mismos, con injuria de los necesitados, no forman parte del espíritu del auténtico capitalismo que está marcado por la magnificencia del emprendedor que arriesga» (2).

Vamos a refutar los dos argumentos en una sola respuesta, pues ambos están interrelacionados. En primer lugar, Termes dice que ese mecanismo «natural» de la expansión de la riqueza creada por las empresas convalida el cumplimiento de la hipoteca social. Pero, ¿qué es exactamente eso de la hipoteca social? A este respecto, Juan XXIII la define como «[que] el derecho de todo hombre a usar de los bienes materiales para su decoroso sustento tiene que ser estimado como superior a cualquier otro derecho de contenido económico y, por consiguiente, superior también al derecho de propiedad privada». (3)

Ya de entrada se aprecia una diferencia entre la definición de Juan XXIII, de tipo académico, y la de Termes, de tipo pragmático. Y es que, del hecho de que haya empresarios honestos que empleen su riqueza en revertirla a la sociedad de manera justa, no se sigue que el capitalismo como sistema ya tenga resuelto este problema. Mucho menos cuando, del propio postulado liberal de la propiedad privada como derecho absoluto, ya se desprende la idea del derecho del propietario a acumular propiedad improductiva, es decir «atesoradores de bienes», en palabras de Termes.

Además, si del hecho de que, de la propia creación de riqueza de las empresas se dedujera su justa distribución, ¿por qué las tasas de pobreza y de desigualdad que azotan también a los países más capitalistas? De hecho, la desigualdad en el reparto de la riqueza ha sido una constante, con tendencia además, creciente, a lo largo de las últimas décadas, con un crecimiento desproporcionado de los beneficios empresariales

---

(2) Rafael TERMES, *Desde la libertad*. Madrid, Eilela, 1996, pág. 110.

(3) JUAN XXIII, Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 1961, 43.

respecto de las rentas del trabajo, y no por efecto de interferencias en el mercado, sino por la propia esencia del modelo capitalista. «*Capital tends to have more negotiating power than labor, and hence, tends to get a larger share of the rewards*» (4).

Los propios postulados teóricos del capitalismo, en particular de la usura, a la que nos referiremos posteriormente, favorecen precisamente ese defecto contra-distributivo. Y contra eso, el capitalismo tampoco aporta ninguna receta que sea coherente con sus propios principios. Se trata, por tanto, de una falacia *non sequitur*, contra la que no se puede alegar que un sistema económico no tenga la misión de procurar, en su aplicación práctica, la equitativa distribución de la riqueza (5), pues como repite Juan XXIII, «no basta, sin embargo, afirmar que el hombre tiene un derecho natural a la propiedad privada de los bienes, incluidos los de producción, si, al mismo tiempo, no se procura, con toda energía, que se extienda a todas las clases sociales el ejercicio de ese derecho» (6). Que el capitalismo no se ocupe de ello no implica que no sea de su competencia, máxime cuando son sus principios los que permiten el atesoramiento material bajo el paraguas de la propiedad privada absoluta, que pocos hoy en día se atreven a cuestionar.

En segundo lugar, hay que poner el acento en que del mero hecho de generar riqueza o crear empleo tampoco se sigue el cumplimiento del mandato moral de la hipoteca social. La riqueza puede ser generada de forma ilícita, inmoral o desigual. Pensemos en el emprendedor que arriesga pero que paga salarios injustos (7) a sus trabajadores, o que arriesga produciendo bienes o servicios inmorales: cumple

---

(4) John C. MÉDAILLE, *Toward a truly free market.*, Wilmington, ISI Books, 2010, pág. 131

(5) A pesar de lo que dicen los gurús liberales Mises y Hayek, entre otros.

(6) JUAN XXIII, Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 1961, 113.

(7) De acuerdo con la ley natural, «la remuneración del trabajo debe ser tal, que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común». CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 1965, 67.

todos los requisitos que menciona Termes, pero en cambio no está cumpliendo el citado mandato moral, pues está contribuyendo con su actuación a un empobrecimiento directo o indirecto de la sociedad.

En tercer lugar, defender con coherencia el principio de hipoteca social significa reconocer, de la mano de la ley natural, que en casos de necesidad o urgencia, incluso más, en caso de grave desequilibrio en la distribución de la riqueza, el bien superfluo del rico es propiedad del pobre, y por tanto, por razón de ley natural, su propiedad superflua queda transferida al desposeído. «Aquello que se toma para el sustento de su vida se vuelve su propia propiedad por razón de esa necesidad» (8). «*Res alienae possidentur, cum superflua possidentur*» (9).

La razón: nada de lo creado pertenece por naturaleza a alguien en concreto, lo cual no significa contradecir que la propiedad privada sea de derecho natural. Los bienes de la Tierra pertenecían en su origen a la humanidad en su conjunto, y su división en parcelas privadas ha obedecido a fines de tipo práctico y también de protección del sustento de las familias. Pero los liberales cortan la frase a medias, y se ciñen a decir que como el derecho a la propiedad privada es ley natural, también lo ha de ser el sistema capitalista, que tiene en éste uno de los principios básicos. De la otra parte de la frase, la referente a la hipoteca social como limitación a la propiedad privada, no dicen ni una palabra. Afirmación que nunca, por más esfuerzos de los liberales, podrá ser conciliada con la teoría liberal, sobre todo cuando sus teóricos se han quedado afónicos de postular el carácter absoluto de la propiedad privada, dejando la beneficencia a la mera conciencia individual, es decir, al margen de la operativa del sistema y de las obligaciones del Estado. A lo sumo fabrican, como hace Termes, un artificio argumentativo insuficiente y engañoso para dar por aprobado este principio pretendiendo dejar salvos los sacrosantos principios liberales.

---

(8) SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma theologiae*, II-II, q. 66, a. 7, apud Christopher A. FERRARA, *La Iglesia y el liberalismo*, Málaga, Última línea, 2017, pág. 184.

(9) Cfr. André PIETRE, *Las tres edades de la economía*, Madrid, Rialp, 1962, pág. 173, quien cita a San Agustín.

En este mismo sentido, tampoco debemos olvidar que cuando un empresario genera, por ejemplo, puestos de trabajo, no está haciendo a los demás participar de su propiedad, sino que está satisfaciendo una remuneración a cambio de un servicio, remuneración que depende de las condiciones pactadas con el trabajador, que ni siquiera son libres en muchos casos, por más que digan los liberales. Cuando una persona retribuye a otra por un bien o un servicio, no está cumpliendo una obligación moral extrínseca a la operación, sino simplemente realizando una transacción, de la que es exigencia moral su justicia intrínseca. Más bien al contrario, la hipoteca social habla de la obligación moral de revertir a la sociedad los bienes sobrantes, no como una liberalidad (es decir, dando algo que no se debe) ni tampoco como una contrapartida (dando algo a cambio de otra cosa), sino como el pago de una deuda, es decir, dando algo que en justicia se debe.

Por todo lo anterior, a nuestro juicio la tesis de Termes sobre la hipoteca social presenta las siguientes fallas:

- La verdadera hipoteca social no es tal como Termes la define, sino como una verdadera limitación, incluso forzosa, de la propiedad privada. Termes no apela en absoluto al carácter forzoso de esta limitación, sino que la circunscribe a la propia dinámica del «sano capitalismo».
- La creación de riqueza no es, de por sí, un requisito homologador de la obligación de cumplir con la hipoteca social.
- Lo mismo ocurre con el empleo, que es la retribución por un servicio, que también puede ser cuestionado moralmente en cuanto a la determinación del salario, y que tampoco responde al auténtico concepto de hipoteca social.

El desenvolvimiento del capitalismo, lejos de haber demostrado el cumplimiento del mandato moral de extender la propiedad privada al máximo posible de personas, y a pesar de haber contribuido a la riqueza y al empleo (no exento de graves salvedades morales que iremos desgranando), el capitalismo ha producido, respecto de la

propiedad privada, justamente el fenómeno inverso, debido a la fuerza centrípeta que ejercen los principios del capitalismo respecto de la riqueza. En definitiva, como los principios intrínsecos al capitalismo no cumplen esta función, sino al contrario, no se puede decir que sea posible un sano capitalismo que, manteniendo sus cimientos más esenciales, cumpla con los citados imperativos morales. Dicho coloquialmente, y secundando el agudo análisis de Chesterton, conforme al cual el capitalismo es el enemigo número uno de la propiedad privada, pretender que el capitalismo está a favor de la propiedad privada, es como decir que el polígamo está a favor del matrimonio. Como bien sintetiza el distributista estadounidense John Médaille, «*Rotschields and Rockefellers [...] are enemies of the property*» (10).

### 3. La ley de la oferta y la demanda: el mercado liberal

«*El cálculo económico debe tener en cuenta actualmente una nueva variable: a los costes de producción de una mercancía hay que añadir el coste de creación de la demanda correspondiente*»

(Jacques Germain) (11)

Por lo general, el liberal se jacta de que el funcionamiento del mercado según los principios liberales es el más eficiente (y, por tanto, el más justo, dirán), que cualquier otro imaginable por el ser humano. Pero, ¿cuáles son esos principios de mercado? Evidentemente, hay muchos y no disponemos de espacio para exponerlos todos de manera crítica, pero nos centraremos en uno que es absolutamente esencial, como son las curvas de oferta y demanda, y el cálculo de su punto de equilibrio, que no es más que la cantidad y el precio de un producto en el que consumidores y productores se ponen de acuerdo (12).

---

(10) John C. MÉDAILLE, *op. cit.*, pág. 123.

(11) Jacques GERMAIN, *Proceso al capitalismo*, Barcelona, Seix Barral, 1962, pág. 30.

(12) «*It is no exaggeration to say that the entire structure of modern, neo-classical economic is built on this chart*»: John C. MÉDAILLE, *op. cit.* pág. 46.

### *Deficiencias de la curva de demanda neoclásica*

¿Qué tiene, pues, de falaz, una gráfica tan universalmente asumida y aceptada? No entraremos en argumentos técnicos demasiado concretos, no sólo por falta de espacio, sino porque muchas veces la remisión a la realidad es un argumento al menos tan contundente como las refutaciones matemáticas cuando se trata de analizar un modelo que pretende describir comportamientos humanos. Porque, para que una refutación matemática o lógica tenga sentido, en el campo de la economía, que se mueve en el dinámico campo de lo social, es necesario que estemos discutiendo sobre algo que realmente ocurre. Por tanto, antes de discutir acerca del modelo en el ámbito matemático, hay que tener claro si ese modelo es válido para describir la realidad.

Desde la atalaya de la validación práctica de este principio, comenzaremos diciendo que, por un lado, la formación de la demanda en la teoría neoclásica liberal es una acumulación de ficciones teóricas que dan lugar a modelos inaplicables: la principal es que considera a los consumidores como seres «fabricados» en serie, que tienen las mismas preferencias y reaccionan igual ante una misma situación de mercado, sin ningún tipo de influencia externa, ni siquiera los potentes condicionamientos de la mercadotecnia moderna. Solamente así se explica que la curva de demanda, que no es más que la superposición de las curvas de demanda de cada individuo para un determinado producto, sea una curva tan armónica y perfecta como la dibujan los modelos. Es más, sólo así se explica que pueda considerarse una curva, o simplemente una línea continua.

Ahora bien, ¿significa eso que no haya una cierta lógica en la teoría que considera que, a mayor precio, menor cantidad de un producto se está dispuesto a consumir? Por supuesto que no. Es una realidad que todos experimentamos cada día. En cambio, también es cierta y verificable la realidad que acabamos de exponer en relación a las preferencias concretas. ¿Hay, entonces, dos realidades que se contradicen mutuamente? La clave aquí es entender que la falacia liberal subyace en pretender generalizar esta relación intuitiva entre demanda y precio, convirtiéndola en una ley



universal que explica la totalidad de las decisiones económicas. El problema radica, a nuestro juicio, en que se presentan como leyes lo que en realidad son tendencias, meros intentos de generalización intuitiva. Que a mayor demanda o menor oferta de un producto, el precio aumenta, es una intuición, pero no una ley, porque depende del tipo de bien, de los condicionamientos psicológicos del consumidor, de sus circunstancias, de las sugerencias del marketing, etc. El consumidor tiene preferencias, necesidades concretas y otros condicionantes en el espacio y el tiempo, de manera que la curva de demanda, en el ámbito empírico, no es más que una dispersión de puntos dinámica en el tiempo.

Y todo esto obviamente no está recogido en las curvas de oferta y demanda. Por tanto, cualquier denominado «precio de equilibrio» que se siente sobre esas bases, será sencillamente falso, es decir, insanable.

### ***¿La demanda crea la oferta? La falacia de la soberanía del consumidor***

Como uno de los requisitos para que se produzca el equilibrio óptimo comentado entre oferta y demanda, que postula el liberalismo clásico, sostén teórico del capitalismo, es necesario, por un lado, una simetría perfecta de poder entre productores y consumidores, es decir, que el productor no pueda influir de ninguna manera en las decisiones del consumidor.

Pensar, como los teóricos neoclásicos, que el productor «suelta» sin más el producto en el limbo del mercado, esperando que el consumidor perfectamente objetivo e informado valore ese producto o servicio a ese precio, y decida soberanamente si incluirlo o expulsarlo del mercado con sus decisiones de compra (o no-compra), se reputa claramente falso. El consumidor no es soberano, tal como defiende la teoría neoclásica, sino que tiene condicionamientos de múltiples tipos, uno de los cuales (y más potentes) es la mercadotecnia, que no hace sino preparar el terreno para generar demanda de su producto. Eso explica las ingentes cantidades que destinan las empresas a marketing y demás herramientas de «convencimiento» del consumidor, y que van mucho más allá del mero hecho de dar a conocer los

productos al mercado. «Nuestros compatriotas serían verdaderamente unos retrasados mentales si fuera todavía necesario comunicarles que la American Tobacco Company tiene todavía paquetes de Lucky Strike para vender» (13).

Los falsos presupuestos del postulado de soberanía del consumidor, tal como sintetiza el joven economista y profesor peruano Dante A. Urbina (14), son:

1) Exogeneidad de las preferencias: [...] el economista no se encarga de estudiar las preferencias, éstas vienen dadas.

2) Individualismo sociológico: Es decir, el individuo, independientemente de la sociedad, forma sus preferencias y ya luego se relaciona con la sociedad.

3) Racionalidad perfecta: El individuo tiene toda la información necesaria para tomar decisiones óptimas.

De los tres postulados anteriores se deducen infinidad de consecuencias, claramente inexactas o directamente falsas, puesto que nacen de premisas falsas, y que suponen un obstáculo frontal a los mitos capitalistas, como por ejemplo:

- *Triunfa aquél productor que mejor satisface las necesidades del consumidor*: si las necesidades, especialmente las superfluas, son ficticias, hecha la ley, hecha la trampa, pues quien triunfa es quien mejor convence al consumidor de que lo que más le conviene es su producto o servicio. Aquí tenemos, pues, un claro ejemplo de falacia *non sequitur*, que se origina a causa de una premisa mal formulada, que hunde sus raíces en el economicismo liberal, conforme al cual las dinámicas del consumidor son puramente económicas y racionales, desechando así la posibilidad de condicionamientos de tipo psicológico o emocional. Es decir, haciendo abstracción de la verdadera naturaleza humana. El productor, precisamente motivado por su ansia de beneficio, y también por una, hasta cierto punto legítima, aspiración de seguridad y planificación, necesita tener la mayor seguridad posible acerca del comportamiento del consumidor, lo cual hace que las empresas estén muy

---

(13) J. K. Galbraith, citado en Jacques GERMAIN, *op. cit.* pág. 124

(14) Dante A. URBINA, *La soberanía del consumidor, ¿es hoy un mito?*. Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú), 22 de julio del 2013.

interesadas en tener controlados los factores que inciden en la conducta de los consumidores, a fin de predecir, con la mayor exactitud posible, sus pautas de consumo. Por tanto, «si los consumidores fueran en verdad soberanos, los continuos y muy caprichosos cambios en sus gustos y preferencias pondrían siempre en una situación de insoportable incertidumbre a las empresas» (15).

- *El empresario, buscando maximizar el beneficio, está ayudando a la sociedad, pues el beneficio empresarial es siempre el «premio», el reflejo de la utilidad generada en ella: «Según Mises, el sistema capitalista de libre mercado es el más eficiente de todos los imaginables, porque, al basarse en la soberanía del consumidor, sólo ofrece al productor una forma de hacerse rico: sirviendo a los consumidores»* (16). En primer lugar, habría que definir qué se entiende por utilidad: numerosos productos y servicios tienen dudosa utilidad entendida como capacidad para resolver problemas o satisfacer necesidades objetivas, pero se compran dados los condicionamientos psicológicos generados en los consumidores, que les han hecho pensar que esos productos o servicios les generan un tipo de utilidad subjetiva (autoestima, elitismo, estar a la moda, parecerse a alguien a quien se admira, etc.). En segundo lugar, es muy dudosa la utilidad que pudieran generar en la sociedad aquellos productos o servicios susceptibles de crear adicción: son los ejemplos tradicionales de los casinos o la venta de drogas, a los que hoy se unen innumerables productos que generan adicciones de diverso tipo, como la pornografía, ciertos dispositivos informáticos, o determinados alimentos enriquecidos artificialmente con sustancias excitantes o azúcar con esta finalidad. Es más, aun admitiendo que el *marketing* no tuviera ninguna influencia en la decisión del consumidor, éste, pese a ser perfectamente racional tal como establece la teoría liberal, puede incluso desear productos como los descritos antes, que, lejos de generarle utilidad desde el punto

---

(15) Dante A. URBINA, *Economía para herejes*, Leipzig, Amazon, 2015, pág. 177.

(16) *Ibid.*, pág. 163.

de vista racional, le perjudican objetivamente. En tercer y último lugar, el beneficio empresarial demasiadas veces se genera con medios inmorales, como el pago de salarios injustos, la deslocalización hacia territorios más permisivos en materia legal, o el dumping. De nuevo nos encontramos con la falacia *non sequitur*, por cuanto de la generación de beneficio empresarial no siempre se sigue un beneficio objetivo para la sociedad.

- *Nadie mejor que la empresa privada* (por contraposición al Estado), *conoce mejor las necesidades del consumidor, para poderlas satisfacer al precio que la propia demanda exige*. En primer lugar, depende de qué necesidades estemos hablando. Si son necesidades muy básicas de la supervivencia (alimento, vivienda), quien mejor las conoce es el propio consumidor (17). Es el consumidor el que envía estas señales de necesidad imperiosa, por ejemplo, en casos de catástrofes naturales, señal que recogen los productores. Hasta aquí todo correcto: el problema es que, al tratarse de necesidades imperiosas, la demanda del consumidor es tremendamente inelástica, y ello da vía libre al productor para fijar «libremente» los precios de esos productos necesarios escasos, muy por encima de su precio habitual, aprovechándose de la necesidad del consumidor. En ese caso, puede ocurrir alguna de estas cosas, o varias de ellas, simultáneamente:

- Que el consumidor sin suficiente poder adquisitivo se quede sin consumir este producto de primera necesidad, o tenga que recurrir a la usura para hacerlo.
- Que el consumidor quede satisfecho con la cantidad de producto que necesitaba, pero no con el precio. Y la venta igualmente se ha realizado. ¿Dónde están, pues, el equilibrio entre oferta y demanda, la soberanía del consumidor, en este caso?.

---

(17) «El hecho de que las necesidades puedan ser sintetizadas por la publicidad, catalizadas por la técnica de ventas y formuladas por las discretas manipulaciones de los encargados de persuadir, nos demuestra que no son muy urgentes. No es necesario nunca decirle a un hambriento que lo que necesita es comida» (John Kenneth GALBRAITH, *La sociedad opulenta*, Ciudad de México, Artemisa, 1986, pág. 204).

Este caso extremo es plenamente comprensible, pero puede extrapolarse a situaciones menos dramáticas: cada uno de nosotros seguramente recordamos infinidad de casos cotidianos en que hemos adquirido algún bien o servicio sin estar conformes con su precio, incluso aunque este producto o servicio no sea de primera necesidad. ¿Cómo se explica, pues, aquí, la racionalidad perfecta del consumidor? Posiblemente, replicará el liberal, porque el precio está distorsionado al existir alguna limitación a la competencia, como podría ser algún tipo de acuerdo entre productores. Y es cierto, pero no es el único caso: los consumidores, por ejemplo, no tenemos tiempo ni posibilidad de examinar los precios de todas las barras de pan que se comercializan en toda nuestra provincia, a fin de elegir la mejor al mejor precio; en otros casos, adquirimos productos que consideramos caros aprovechando que estamos en un comercio donde también se venden otros que nos resultan baratos, y el factor-tiempo compensa el factor-precio. En otros casos, el vendedor puede ser de un familiar o amigo al que queremos ayudar en su negocio. Por tanto, como la limitación de la competencia no es el único factor que motiva distorsiones de los precios respecto del teórico precio «de equilibrio», es falaz apelar al mercado como explicativo de las decisiones de compra de los consumidores. Pues el libre mercado absoluto de un producto concreto, o no existe, o a los consumidores no nos resulta prácticamente viable acudir a él, o bien existen otras motivaciones en el consumo diferentes de la optimización entre cantidad y precio. De nuevo, esta última se presenta como una mera intuición, pero no como un principio que pueda servir de base para extraer conclusiones universales.

### *El mercado libre, la democracia de los ricos*

Por otro lado, la famosa curva de oferta y demanda, sobre la cual el capitalismo asienta su sacrosanta teoría de formación de los precios, continua por olvidar a aquellos consumidores que se sitúan fuera de los puntos de equilibrio. Es decir, establecen un hipotético punto de equilibrio entre oferta y demanda, como determinantes de la combinación

óptima de cantidades y precios a producir y consumir, es decir, la cantidad y precio que pone de acuerdo a consumidores y productores. Pero, aun concediendo que exista un equilibrio permanente (cuestión ya refutada anteriormente), ¿qué ocurre con quienes no pueden comprar a los precios de equilibrio? Esos consumidores, empleando la terminología de Hayek, han perdido su «derecho a voto». «El proceso económico capitalista puede compararse con un plebiscito continuo en el que cada unidad de dinero representara un voto y en el cual los consumidores a través de la demanda votan constantemente para decidir qué tipos y cantidades de bienes se deben producir» (18). Por esta regla de tres, quien no tiene dinero, no vota, es decir, no puede participar en el mercado, por más necesidad que tenga, y por el contrario, quien más dinero acumule dispone de más votos para decidir qué tipos y cantidades de bienes producir. Nuevamente, el obstáculo insalvable del dinero. Sin dinero, no hay «libertad».

Por ello, el capitalismo democrático que postulaban románticamente, entre otros, Novak, se ha convertido en el capitalismo plutocrático, que es lo que se muestra ante nuestros ojos cada día. Como bien recuerda John Médaille, la «mano invisible» smithiana se ha convertido en la «mano visible» de los Estados y las grandes corporaciones, y en ese momento, se acabó el equilibrio entre oferta y la demanda, pues el precio vendrá predeterminado por los oferentes, y no por el consenso entre ambos. Este consenso ya no será nunca más necesario. Cada determinado producto será comprado por quien crea que lo necesita y, al mismo tiempo, pueda permitirse. Y eso sin importar si rigen o no en ese territorio las sacrosantas reglas del libre comercio. Tal como bien apunta el economista Diego Guerrero, «en la mayoría de los países hay libertad para vender medicinas, agua o galletas, pero resulta que no se venden. Y no se venden porque no se pueden comprar. Se necesitan, de eso no hay duda, pero existe un pequeño inconveniente: no se puede convertir ninguna de esas mercancías en un instrumento efectivo para que funcione la

---

(18) Wilhelm Röpke, apud Christopher A. FERRARA, *op. cit.*, pág. 358.

panacea del egoísmo benefactor: el lucro» (19). Como el afán de lucro individual es lo único que mueve, según los liberales, la conducta humana, donde no hay dinero suficiente, no hay incentivo para producir, y por tanto una empresa puede seguir obteniendo beneficios creando muy poca utilidad en términos globales, solo por el hecho de que no le compensa producir más aunque exista demanda para ello. Por tanto, además del asunto de la justicia social (20) de las decisiones económicas fundadas exclusivamente en el lucro empresarial, hay que tener en cuenta que esta filosofía tiene además otras lagunas muy graves de tipo práctico, fundamentalmente referidas a que hay bienes y servicios que incluso siendo demandados y pudiendo ser pagados, no se producen, precisamente porque el productor también valora los riesgos de la introducción en el mercado de determinados productos. «La búsqueda del lucro individual no es un móvil indispensable para la buena marcha de una empresa. [...] La preocupación por la rentabilidad inmediata impide al capitalismo privado emprender ciertas operaciones cuya incertidumbre y duración le parecen excesivas. [...] Si los poderes públicos franceses se hubiesen abstenido de toda actividad económica [...] Francia no tendría en este momento ni industria nuclear ni yacimientos de hidrocarburos en ultramar» (21). Si el lucro fuese lo único que mueve a las empresas, y no otros factores,

---

(19) Diego GUERRERO, *Economía no liberal para liberales y no liberales*, edición digital, 2004, pág. 23.

(20) Recordemos aquí como los pensadores liberales neoclásicos se encogen obscenamente de hombros cuando se trata de la justicia social. Así, por ejemplo, Hayek, en su obra *Economic Freedom and representative government*, manifiesta sin ningún reparo que «tengo la certeza de que nada ha hecho más daño a las salvaguardas jurídicas de la libertad individual que la búsqueda de ese espejismo llamado justicia social». «*In the case of Hayek, justice simply isn't an issue: his major concern is with freedom*». John C. MÉDAILLE, *op. cit.*, pág. 18.

Imposible encontrar un mayor contraste con la Doctrina que manifiesta la Iglesia, en concreto Juan XXIII: «Trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad, ya que tanto la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna como la lucha de clases que el marxismo predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida» (Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 1961, 23).

(21) Jacques GERMAIN, *op. cit.*, pág. 148.

como la percepción del riesgo o la conservación del patrimonio empresarial, no se dejaría de producir nada que se demandase y se pudiese pagar. Por tanto, a la hora de censurar el modelo lucro-céntrico, al elemento moral se une el análisis de la propia realidad. Es decir, ni el lucro puede moralmente buscarse como única motivación, ni tampoco se puede basar un modelo teórico en ello, pues la teoría queda contradicha en la práctica. Por tanto, este fundamental principio capitalista falla, tanto en su valoración moral, como en su capacidad para describir la realidad. El error: considerar que el lucro es el único motor de la racionalidad, y desechar la posibilidad de que se tomen decisiones igualmente racionales aunque no maximicen la utilidad, tanto por el lado del consumidor, que analizamos anteriormente, como también por el del productor.

Por último, hay que poner el acento en que, concediendo que fuesen posibles los mercados efectivamente competitivos, de ahí no se sigue que la competencia más perfecta sea necesariamente mejor. Nos recuerda Pío XI que, «igual que la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de “clases”, tampoco el recto orden económico puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas» (22), ya que dejar la libre concurrencia de las fuerzas, equivale a dejar «al zorro libre en el gallinero libre», pues generalmente en una competencia descarnada, el que prevalece es a menudo el más taimado o inmoral. «La libre competencia, la cual, arrastrada por su dinamismo intrínseco, había terminado por casi destruirse y por acumular enorme masa de riquezas y el consiguiente poder económico en manos de unos pocos, “los cuales, la mayoría de las veces, nos son dueños, sino sólo depositarios y administradores de bienes, que manejan al arbitrio de su voluntad”» (23)

Pero es más: ni siquiera para las empresas es provechosa una situación de competencia feroz. La experiencia demues-

---

(22) Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimmo Anno*, 1931, 88.

(23) JUAN XXIII, Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 1961, 35. Importante consideración a los efectos de nuestra tesis, de la que veremos más ejemplos. Juan XXIII menciona aquí que los males de la libre competencia derivan de su «dinamismo intrínseco», y no de eventuales «fallas de mercado», tal como mal que bien tratan de defender los liberales.



tra que muchas empresas buscan alianzas estratégicas antes que aplastar al competidor, incluso renunciando a los beneficios que le reportaría una posición hegemónica, pues en determinadas situaciones, y contradiciendo al teórico liberal, la empresa prefiere la seguridad o la estabilidad antes que el desmesurado afán de lucro, si es que éste le lleva a asumir riesgos excesivos. «[Quienes detentan el poder económico] saben que para aumentar su bienestar y poder tienen que basarse más en las alianzas estratégicas que en la “competencia sin cuartel”» (24). Además, «la tendencia a la agrupación, que se observa en todas las economías capitalistas, es la consecuencia inevitable de la concentración técnica» (25), que a su vez, permite concentrar el beneficio. En el momento en que se generaliza la producción en masa, que requiere elevadas inversiones, y por tanto, riesgos, es cuando aparece la idea empresarial de la «convivencia» y no necesariamente la destrucción, de la competencia.

La experiencia demuestra que la tendencia capitalista a la plutocracia se rompe, no con más capitalismo, sino con menos capitalismo y más propietarios, como ya hemos avanzado anteriormente. Solamente así podemos hablar de una competencia más perfecta y unas decisiones de los operadores económicos más libres y justas. Y esto, precisamente, se daba en sociedades no capitalistas, como las pre-industriales, con una economía familiar ampliamente extendida y un grado reducido de trabajo por cuenta ajena, donde existían multitud de pequeños productores y consumidores. De donde se sigue la contradicción de que, para llegar a algo que se parezca a las premisas capitalistas para la optimización de las transacciones comerciales, es necesario abandonar el modelo capitalista de distribución de la propiedad. Y esta contradicción vuelve a generar otro abismo insanable.

### ***El análisis marginalista***

Vinculada a la idea ya desarrollada acerca de la pretensión liberal de generalizar mediante leyes universales, analicemos

---

(24) Dante A. URBINA, *op.cit.*, pág. 180.

(25) Jacques GERMAIN, *op.cit.*, pág. 51.

ahora una de las consecuencias de este postulado. Y es que, tal como ocurre en una fórmula matemática de varias variables, es teóricamente posible aislar una o varias de ellas, para analizar el efecto de su variación sobre el resultado de la fórmula. Es lo que, en terminología liberal neoclásica, se denomina «análisis marginalista». El capitalismo pretende, pues, analizar cada variable de la función –manteniendo el resto *ceteris paribus*– y de ahí deduce una ley que pretende infalible, que es que cuando la variable  $x$  varía en una unidad, la variable dependiente (el resultado de la función), lo hace en  $n$  unidades. Pero el error de aislar variables comienza en el hecho de que, en el marco del comportamiento humano, en muchos casos no es viable proceder de esta manera, pues las decisiones humanas dependen de multiplicidad de factores. No es una situación equiparable a las leyes físicas, de las cuales pueden descomponerse los movimientos que se producen en un cuerpo (por ejemplo, aunque gravedad e inercia puedan darse en un mismo movimiento, es posible aislar el efecto individual de cada una de ellas). Pero en las decisiones económicas el razonamiento no es el mismo. De nada sirve aislar variables si eso no nos permite describir o predecir el comportamiento real del agente económico. Máxime porque las personas, a diferencia de los objetos sometidos a leyes físicas, no están determinadas por ellas, sino que poseen libre albedrío, que les puede llevar a tomar decisiones contrarias a esas leyes.

«En la producción real casi nunca es posible aislar la contribución de un factor con respecto al otro. La utilización de los factores es interdependiente» (26). Con esta conclusión tan certera y al tiempo lógica pone la guinda el profesor Dante A. Urbina a su crítica sobre el análisis marginalista del planteamiento neoclásico. La teoría económica denominada dominante plantea sus análisis teóricos del comportamiento de las variables aislando el resto de circunstancias o variables que pueden influir sobre ellas. Así, por ejemplo, la productividad marginal del trabajo se calcula como el producto adicional generado por una unidad adicional de trabajo, dejando *ceteris paribus* el factor capital. Pero lo cierto

---

(26) Dante A. URBINA, *op.cit.*, pág. .82.

es que esa «unidad» adicional de factor trabajo, para trabajar, normalmente necesitará capital, es decir, será necesario, bien incrementar en una unidad el capital de la empresa en la función de producción, o bien emplear el capital ya existente de forma más intensiva. La conclusión: en la mayoría de los casos es imposible conocer la productividad marginal del trabajo. Y eso por no hablar de empleos en que ya el propio cálculo de la productividad es en sí quimérico, como los altos cargos de responsabilidad y dirección empresarial. Este botón de muestra nos sirve para ejemplificar que en una actividad humana compleja como es la economía, es absurdo reducir los análisis a «unidades» de variables, y menos aún tomar su variación de manera aislada como si en la realidad las variables económicas no fuesen interdependientes. Por tanto, pretender analizar la realidad en base a estos modelos, llevará en gran número de ocasiones a tomar precisamente decisiones erróneas, por fundamentarse en razonamientos basados en conceptos inaplicables.

#### 4. La eficiencia y la creación de riqueza en el modelo capitalista

*«Woods describe el libre mercado como “un sistema intrínsecamente armonioso y autorregulado análogo al universo autorregulado de Isaac Newton”»*

(Christopher Ferrara) (27)

A menudo se afirma que el desarrollo del capitalismo, con todas las salvedades que se le quieran poner, ha generado el periodo más sostenido de crecimiento y riqueza de la historia de la economía, también en los países más pobres, y eso lo hace superior a cualquier otra concepción de la organización económica. Vamos a analizar esta aseveración por partes.

En primer lugar, la eficiencia, como nos recuerda el profesor Urbina: «La eficiencia no es un valor absoluto. Es siempre relativa: relativa a los fines que persigue» (28). Es decir, se es eficiente respecto a algo, a un fin.

---

(27) Christopher A. FERRARA, *op. cit.*, pág.169.

(28) Dante A. URBINA, *op.cit.*, pág. 167.

Por otro lado, posiblemente se pudiera defender, aunque no es el objeto de las presentes líneas, que las economías subdesarrolladas han incrementado su riqueza respecto, por ejemplo, a los últimos 50 años. Pero nótese que lo verdaderamente importante aquí es el desarrollo relativo de dichos países respecto de las economías desarrolladas. El desarrollo económico, en muchas ocasiones, viene dado por el mero paso del tiempo y la introducción, más o menos rápida, de mejoras en la ciencia y la técnica, y por el propio ingenio y creatividad humanos (29). Por ejemplo, la invención de la rueda permitió indiscutiblemente un mayor desarrollo económico, pero eso no equivale a decir que el mérito de los beneficios derivados de la invención de la rueda recaiga en el capitalismo. En ese mismo sentido, decir que como los países subdesarrollados son menos pobres ahora que hace cincuenta años, eso justifica los beneficios del sistema capitalista es incurrir en la enésima falacia *non sequitur*.

Además, la escalada de crecimiento de las últimas décadas, digamos, del último siglo y medio, se ha basado fundamentalmente en la actualización del rendimiento pasado y futuro de ciertos factores. Podemos decir que el sistema actual ha vivido en gran parte, del margen que le han generado diversos factores, cuyo pasado y futuro ha sido reunido en el presente de los últimos doscientos años. Dichos factores son:

a) Los recursos naturales, prácticamente inexplorados durante siglos y aprovechados ahora intensivamente. «El capital proporcionado por la Naturaleza es mucho más importante que el aportado por el hombre. Y nosotros no reconocemos este hecho. Esa mayor proporción que nos da la Naturaleza está siendo usada a un ritmo alarmante; por esto es un error absurdo y suicida actuar sobre la creencia de que el problema de la producción se ha resuelto» (30).

b) La capacidad del planeta para absorber la contaminación generada, a gran escala también en poco más de dos siglos, y que hasta entonces era prácticamente virgen.

---

(29) Sólo faltaría que necesitásemos del capitalismo para mejorar la ciencia y la técnica de la Edad Media.

(30) E. F. SCHUMACHER, *Lo pequeño es hermoso*, Barcelona, Orbis, 1983, pág. 15.

c) Los avances científicos y técnicos sin parangón en la historia de la humanidad.

d) La creación artificial de dinero y de los mercados financieros, que institucionalizan la usura extrayendo rendimiento al mero paso del tiempo y avanzan los beneficios.

e) El incremento de la presión fiscal, que ha permitido políticas expansivas de inversión pública.

f) El incremento en la deuda pública y privada.

g) La mercadotecnia, que acelera la creación de necesidades.

Pero, a pesar de lo anterior, la situación expansiva actual parece que tiene visos de frenarse o incluso revertirse, por factores como:

- La robotización, que amenaza a millones de puestos de trabajo (31).

- La naturaleza ha mostrado cuáles son sus límites para absorber la contaminación. Proliferan nuevas y agresivas enfermedades relacionadas con la contaminación a los que la ciencia no da solución clara, por el momento, así como otras cuyo origen es incierto pero que se asocian a fenómenos como el estrés o los malos hábitos de vida derivados del modelo capitalista. Se espera que la esperanza de vida de los países desarrollados comience a reducirse, y que nuestros hijos vivirán peor que sus padres, por primera vez en tiempos prolongados de paz, y justamente eso se pondrá de manifiesto en aquellos Estados adalid del liberalismo (32).

- Los volúmenes de deuda pública mundial no son largamente sostenibles.

---

(31) Para más detalle sobre este tema, véase la obra de José Félix TEZANOS, *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, o Jeremy RIFKIN, *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo*. Madrid, Planeta, 1996.

(32) Véanse, por ejemplo, los siguientes artículos:  
*Jubilarse más tarde, morir antes y estar más enfermo: el tenebroso futuro del trabajador de EEUU*. <http://www.economista.es/economia/noticias/8697534/10/17/Jubilarse-mas-tarde-morir-antes-y-estar-mas-enfermo-el-tenebroso-futuro-del-trabajador-de-EEUU.html>

*Children of Thatcher era have half the wealth of the previous generation*. <http://www.independent.co.uk/news/uk/politics/margaret-thatcher-generation-80s-children-wealth-half-amount-ifs-study-a7338076.html>

En definitiva, el paradigma liberal del crecimiento ilimitado en un mundo por naturaleza finito es crear un burdo espejismo, ya que puesto que las capacidades y los recursos de producción son limitados, acelerar su crecimiento es acelerar también su muerte, y con ella, la del capitalismo. En cambio, la humanidad ha tenido, a lo largo de sus diferentes etapas, diversos niveles de intercambio comercial y actividad económica que ha permitido el sustento necesario para que el género humano alcanzara el siglo de la revolución industrial, sin por ello haber colapsado jamás los recursos de generación de riqueza. No llega más lejos el que más corre. Un sistema económico justo y seguro debe estar pensado para durar. El crecimiento descontrolado, en biología, a menudo se asocia a enfermedades de tipo cancerígeno. Y no se trata de una simple metáfora: en el ámbito económico (lo hemos podido ver a raíz de la reciente crisis financiera), a medida que los factores se agotan, se extiende el cáncer en forma de injusticias en las transacciones económicas y financieras, como presiones fiscales abusivas para financiar la deuda, recortes en las condiciones laborales para mantener los denominados *pay-out* (33) a los accionistas, sistemas de retribución de directivos basados en los resultados a corto plazo, etc.

## 5. El papel del Estado

*«Se nos hace creer que la corrupción política y la corrupción económica (empresarial) son fenómenos separados»*

(Dante A. Urbina) (34)

*«Los políticos serán siempre y necesariamente corruptos porque, al actuar como agentes racionales (es decir, egoístas), buscarán, ante todo, maximizar su beneficio individual, en vez de preocuparse por el bienestar social»*

(Dante A. Urbina) (35)

---

(33) Porcentaje de los beneficios empresariales destinado al pago de dividendos.

(34) Dante A. URBINA, *op.cit.*, pág. 229.

(35) *Ibid.*, pág. 227.

*«En este modelo (capitalista), el Estado no debe interferir en la mecánica del mercado, salvo para el ejercicio de un reducido papel subsidiario»*

(Rafael Termes) (36)

De acuerdo con la tesis liberal, manifestada en las citas anteriores, cualquier participación o intervención directa del Estado en los intercambios económicos es, por definición, ineficiente y perjudicial. Por ello, el Estado es un mero guardián de la pureza del mercado. Lógicamente, si para ellos el libre mercado es el único mecanismo plenamente eficiente, es normal que consideren que cualquier intervención del Estado que vaya más allá del mero papel de árbitro del libre mercado sea inaceptable.

En primer lugar, vaya por delante que no es cierto que el susodicho papel de árbitro sea realmente neutral. En el momento que se asigna al Estado únicamente el papel de vigilante de los sacrosantos principios liberales, no se pretende un Estado neutro, sino un Estado que se posicione del lado de las tesis liberales. La verdadera neutralidad, si es que concedemos que exista, requiere un vaciamiento previo de prejuicios ideológicos. Por tanto, lo que el liberalismo quiere no es neutralidad, sino un Estado vendido a los dogmas liberales. Como en muchos otros casos, que también exceden el ámbito de la economía, de nuevo se nos presenta la neutralidad como un caballo de Troya del adoctrinamiento y corrosión de la verdad.

Pero es que, además, resulta que tampoco esa posición «arbitral» del estado liberal, aunque realmente pudiese considerarse neutral, cumple los requisitos para ser considerada conforme al Derecho Natural. Nos recuerda Pío XI que, «por lo que se refiere al poder civil, León XIII, desbordando audazmente los límites impuestos por el liberalismo, enseña valientemente que no debe limitarse a ser un mero guardián del derecho y del recto orden, sino que, por el contrario, debe luchar con todas sus energías para que “con toda la fuerza de las leyes y de las instituciones, esto es, haciendo

---

(36) Rafael TERMES, *op.cit.*, pág. 107.

que de la ordenación y administración misma del Estado brote espontáneamente la prosperidad, tanto de la sociedad como de los individuos» (37). Enlazando con la refutación anterior, es la búsqueda del bien común, y no la actuación neutral, o como paraguas de una determinada concepción del mercado, la verdadera misión del Estado. Todo lo demás es ilusorio, y además, inmoral.

Por último, descendamos al terreno histórico para acabar de refutar esta tesis liberal sobre la intervención estatal. El capitalismo en Estados Unidos, un país históricamente liberal por excelencia, se ha desarrollado de la mano de la intervención pública: favoreciendo el crecimiento de grandes corporaciones que acaban por minar los principios del propio capitalismo, y convirtiendo al sistema en una oligarquía plutocrática. No sólo allí, sino también otras actuales potencias económicas, como Alemania o Japón, han despegado gracias al impulso público. También lo muestra por ejemplo, Médaille, cuando acredita el carácter estabilizador de los ciclos económicos que ha tenido el Estado en Estados Unidos (38). Y no sólo eso, sino que el Estado también contribuye decisivamente al sostenimiento de esas mejoras en los contextos económicos de las naciones, pues se estima que, sin las transferencias sociales posibilitadas por el Estado, en la Unión Europea, «la proporción de hogares en situación de pobreza pasaría del 17% al 40%» (39). Se puede estar más o menos de acuerdo con determinadas políticas públicas de amortiguación de la pobreza, pero lo que es cierto es que el capitalismo ha mostrado su incapacidad endémica para afrontar, por sí solo, el asunto de la distribución de la riqueza.

No nos extenderemos más en este epígrafe, precisamente porque la mayoría de las falacias sobre la intervención del Estado ya han sido indirectamente refutadas en epígrafes anteriores. Por ejemplo, en todo lo relativo al suministro de bienes y servicios que el sector privado no alcanza,

---

(37) Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo Anno*, 1931, 25.

(38) John C. MÉDAILLE, «If it ain't broke», en *Toward a truly free market*, cit.

(39) José Félix TEZANOS, *op. cit.*, pág. 194.



por no cubrir con los estándares de rentabilidad exigidos por el sector privado, o cuya producción comporta incurrir en elevados riesgos.

## 6. Las fallas del capitalismo como elementos ¿exógenos? al mismo

*«Tales abusos no derivaron de la naturaleza misma del régimen capitalista, sino de circunstancias históricas que habrían afectado a cualquiera otro en la misma forma»*

(Héctor Rodríguez de la Sotta) (40)

La tesis liberal, en este punto, consiste, no en negar los abusos producidos en el sistema capitalista, sino en achacarlos a variables exógenas a él, como la degeneración moral de la sociedad, en la cual no habría jugado el capitalismo ningún papel. «Yo entendía por capitalismo lo que es, en su esencia, en su naturaleza, en su estructura: la propiedad privada del capital o medios de producción. Mi interlocutor entendía por capitalismo lo que constituyen en él sólo accidentes: sus defectos, sus abusos». (41) Además, dirán, toda la vida ha existido la economía de mercado y nunca se han dado estos abusos, luego algo hay «fuera» del sistema de mercado que lo pervierte.

Aquí se aprecian dos falacias: en primer lugar, se acusa a los detractores del liberalismo de generalizar y atribuir al sistema lo que son simplemente fallas o abusos del mismo. En segundo, ellos mismos se escudan en que, por el hecho de rechazar el socialismo, no nos queda más remedio que aceptar su contrario.

Comenzando por el segundo argumento: el sistema económico de planificación centralizada (42) ha fracasado

---

(40) HÉCTOR RODRÍGUEZ DE LA SOTTA, *O capitalismo o comunismo*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1952, pág. 13.

(41) *Ibid.*

(42) También denominado «capitalismo de Estado». Como veremos más adelante, se incurre en falacia de hombre de paja cuando se pretende afirmar que la validez del sistema depende de quién ostente la propiedad del capital, en vez de hacerla depender de su concentración.

estrepitosamente, dejando patente su inviabilidad teórica y práctica. Por tanto, el capitalismo, o alguna de sus variantes, han de constituir por fuerza el sistema más eficiente y justo para organizar la economía, sobre todo teniendo en cuenta que es el modelo hegemónico de la actualidad. Los errores argumentativos que se esconden en este razonamiento son:

Falacia del falso dilema: como, según lo liberales, solamente se puede ser socialista o liberal, y el socialismo ha sido un desastre, el capitalismo deviene automáticamente la mejor forma de organizar la economía, o matizando más, dentro de las posturas capitalistas liberales es donde se encuentran los elementos que permiten un juicio moral sobre un cierto tipo de capitalismo. Por una parte, se confunde hegemonía con validez, pues el hecho de que algo sea hegemónico, prevalente o dominante, no significa que sea la única alternativa posible, ni tampoco la mejor. El juicio moral no depende de criterios pragmáticos. Además, implícitamente se traspaasa, con este razonamiento, la carga de la prueba a los enemigos no socialistas del capitalismo, para que refuten la hegemonía moral (no sólo práctica) del capitalismo. La validez del sistema capitalista no es un apriorismo derivado de los hechos consumados.

Por último, estamos ante una falsa *reductio ad absurdum*, derivada de la falacia del falso dilema expuesto anteriormente, pues existen sistemas alternativos a socialismo y capitalismo, por ejemplo, aquellos sistemas de mercado sin capitalismo, como el distributismo o el corporativismo, de los cuales nunca escuché a ningún liberal argumentos racionales acerca de por qué estos sistemas son «más malos» que el capitalismo, siempre tomando en consideración, no su capacidad para maximizar la utilidad, sino su capacidad para mejorar la sociedad de manera integral. De nuevo, y tal como ya advirtió Juan Pablo II: «Inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deja al capitalismo como único modelo de organización económica» (43). Pese al colapso del comunismo, no queda el capitalismo democrático como único sistema válido para resolver los

---

(43) JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus Annus*, 1991, 46.

problemas económicos reales. Al capitalismo se le juzga por su capacidad de resolver problemas económicos y sociales, y no por su capacidad para eliminar enemigos, cosa que no se puede negar que ha hecho bastante bien, al menos por lo que respecta a la fagocitación de determinadas tendencias sociales críticas con sus postulados más férreos, como el ecologismo o el «ong-ísmo». (44)

Pero aún se va más allá. No sólo se argumenta que la caída del socialismo deja al capitalismo como único modelo, sino que además se afirma obscenamente que quien no sea liberal es porque no cree en la libertad. Dicho de otra manera, si se cree en la libertad como atributo de la naturaleza humana, solamente se puede ser liberal. «Uno es liberal porque cree en la libertad del hombre. Es más no se puede no ser liberal si se cree que la naturaleza del hombre es ser libre» (45). Volvemos al argumento de la «pistola en el pecho», con una estrategia que no pretende sino desacreditar a granel cualquier postura no socialista contraria al capitalismo. De acuerdo con lo anterior, todos los católicos no liberales seríamos herejes, pues estaríamos negando que Dios nos haya creado libres, con toda su infinidad de consecuencias teológicas y antropológicas. De nuevo, la falacia del falso dilema: negar el liberalismo es negar la libertad. O, dicho de otra manera, la caída del comunismo ha sido aprovechada por el liberalismo para «bautizar» liberales a la fuerza. La religión liberal, pues, no entiende de «libertad religiosa»: a quien no crea en la libertad liberal, se le obligará a ello.

En cuanto a la cuestión de la accidentalidad de los abusos del capitalismo, primer argumento presentado en este sub-epígrafe, su refutación viene por dos vías:

- Primera: si estos abusos son accidentales, entonces resulta que se han producido y se producen al día millones de «accidentes» a nivel universal. «La competencia

---

(44) Como bien apunta el sociólogo Javier BARRAYCOA, «la austeridad que se reclamaba para salvar el planeta cayó pronto en el olvido. Hoy una parte importante del entusiasmo ecológico se traduce en “consumir productos ecológicos”». Javier BARRAYCOA, *Los mitos actuales al descubierto*, Madrid, Libros Libres, 2008, pág. 57.

(45) <http://web.iese.es/RTermes/libros/libro04.htm>

imperfecta y el poder de mercado no son sólo meras “anomalías” como si la competencia perfecta fuese lo normal, sino que ¡se constituyen como caracteres estructurales de la evolución del capitalismo! [...] Significa que si es que aceptamos la teoría neoclásica de la eficiencia de los mercados, la conclusión obvia será que ¡el capitalismo es estructuralmente ineficiente!» (46). O, lo que es lo mismo, los postulados del capitalismo se dan en condiciones que en la realidad no se producen por culpa del propio capitalismo. Es decir, por ejemplo, las supuestas «leyes de competencia perfecta» no se cumplen precisamente porque el capitalismo es una máquina de generar situaciones de competencia imperfecta. En consecuencia, la dinámica del propio sistema capitalista es la que dinamita los postulados sobre los que se pretende legitimar. Por ello, el capitalismo como sistema es una contradicción en sí mismo. Y ya sabemos que las aporías son, en sí mismas, insanables.

- Segunda: dichos abusos no hacen sino ir en aumento (47), lo cual puede ser debido a dos causas:

a) Nadie con poder para ello, ha querido hacer lo suficiente para atajarlos. Desde luego, la mayoría de los operadores privados, no lo han hecho, de lo cual puede deducirse, según la propia lógica liberal, que si no lo han hecho es porque les beneficia la concentración empresarial de poderes, la especulación, es decir, un capitalismo «insano». Si el capitalismo propugna el crecimiento ilimitado del beneficio como finalidad básica de la operativa económica, pero por otro lado ofrece un sistema que se supone que debería ser de

---

(46) Dante A. URBINA, *op.cit.*, pág. 167.

(47) «No faltan en diversas partes del mundo, en diversos sistemas socioeconómicos, áreas enteras de miseria, de deficiencia y de subdesarrollo. Este hecho es universalmente conocido. El estado de desigualdad entre hombres y pueblos no sólo perdura, sino que va en aumento. Sucede todavía que, al lado de los que viven acomodados y en la abundancia, existen otros que viven en la indigencia, sufren la miseria y con frecuencia mueren incluso de hambre; y su número alcanza decenas y centenares de millones. Por esto, la inquietud moral está destinada a hacerse más profunda». JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Dives in misericordia*, 1980, 11.

competencia perfecta, cosa que tendría que ser favorable al consumidor, pero perjudicial para la cuenta de resultados del productor, ¿cómo convenceremos a éste último de que debe renunciar a una parte del beneficio que su esquema mental dice que debe maximizar, para preservar la «salud» del capitalismo competitivo? ¿Podrá el mero «Estado-árbitro» liberal forzar a que los mercados respondan a las exigencias competitivas que, en la práctica, van a beneficiar a aquellos (consumidores) que tienen poca o nula influencia social?

b) Realmente se ha hecho todo lo posible, al menos desde los Estados, para frenar estos desvaríos, pero sin éxito. Cabe entonces plantearse la idea de que un sistema del que es tan fácil abusar, requiere de una intervención gubernamental potente para frenar esos abusos. Lejos queda, pues, el *laissez faire* clásico o la idea del Estado como mero espectador de las transacciones económicas. Dicho con otras palabras: si es que existiera el «sano capitalismo», lo cierto es que tiene una «salud» bastante débil: y ya se sabe que la vida del enfermizo suele ser bastante corta y penosa.

Cualquiera que sea la tesis escogida de entre las dos anteriores, lo cierto es que la esencia del capitalismo y su viabilidad práctica quedan muy mal paradas. Por un lado, maximizar el beneficio y conseguir mercados competitivos son objetivos contrarios tanto para productores como para consumidores, de manera que los primeros se centrarán en el primer objetivo, y los segundos, en el segundo. Por otro, el continuo e incontrolado incremento de dichos abusos, o bien desacredita la función del Estado liberal, o bien desacredita directamente la propia operativa capitalista, por abocarla a la «enfermedad».

Respecto del argumento de que las nefastas consecuencias realidades en cuanto a distribución de la riqueza, especulación, explotación laboral, etc., se deben a una deriva moral de la sociedad, no a las propias taras intrínsecas del capitalismo (y, en todo caso, es ese capitalismo el que puede atenuarlo, junto con una restauración moral a nivel público y privado), no cabe decir más que quien así argumenta

incurren en una falacia de petición de principio, ya que da por supuesto aquello que precisamente de ha de demostrar: es decir, que la evolución de la deriva moral y la propia deriva del capitalismo son fenómenos inconexos, y que no existe causalidad entre ellos, o en el peor de los casos, el primero es causa del segundo, y no al revés.

Por último, para los usuarios del recurso argumentativo del «siempre ha existido mercado», cabe responder que no toda economía de mercado es necesariamente capitalista, con lo que el hecho de que en otras épocas no estuviera tan generalizado el abuso no es debido a que en esas épocas se practicara un «sano capitalismo», sino a que, sencillamente, no había capitalismo. Si bien, podrá refutar el liberal, en sociedades no capitalistas al estilo moderno, siempre ha habido tendencias a la crematística. Incluso autores no liberales, como André Piettre, lo demuestran, en diversas etapas de la historia de la Humanidad. Por ejemplo «[en los prolegómenos de la época helenística], en el campo la desintegración incesante de la propiedad y las deudas que lleva consigo favorecen la constitución de grandes propiedades capitalistas» (48)

¿No es esto un argumento contra las tesis anti-liberales? ¿No es, la avaricia, como reconoció Friedman (49), una tara insalvable del género humano, al que el capitalismo no hace más que dar respuesta?. La respuesta ha de ser negativa: más bien se trata de reconocer la naturaleza caída del ser humano, y que la latría a Mamón es universal, y por tanto, trasciende al capitalismo como sistema, pero el capitalismo la hace suya. No obstante, contra ello, lo que se necesita es redención, no un *laissez faire* que dé rienda suelta a las más burdas pasiones egoístas como hechos consumados. Más bien podemos decir que el capitalismo es el desarrollo, en el ámbito económico, de los principios individualistas de la revolución francesa (*enriches vous*), y por tanto, no provienen de la naturaleza humana caída, sino que se sirven de ella

---

(48) André PIETTRE, *op. cit.*, pág. 65.

(49) «¿Qué clase de sociedad no está estructurada con base en la codicia? El problema de la organización social consiste en hallar un arreglo bajo el cual la codicia haga el menor daño posible». Milton FRIEDMAN, *The Macmillan Book of Business and Economic Quotations*.

para generar un *totus* ideológico. Por eso, pretender que la mentalidad capitalista sea de aplicación universal resulta un absurdo en multitud de sociedades de tipo tradicional, separadas de Occidente, donde los principios de la Ilustración suenan a música celestial. Esta actitud de pretendida superioridad moral recuerda más bien a la ideología colonial, que no se sustentaba sino precisamente en el deseo de exportar los valores occidentales para expandirlos por el orbe.

## 7. Sobre los cimientos de la usura

Si hay algún tema sobre el que los liberales estén superlativamente empecinados, y sobre cuya refutación manifiesten una estupefacción más profunda, es el de la usura. Por supuesto, el liberal doctrinario puede llegar a reconocer (aunque con dificultad, pues contradice el dogma liberal de la autonomía de la voluntad), la existencia de condiciones usurarias de préstamo, pero siempre referidas en general a la cuantía del tipo de interés y no a la exigencia del interés en sí misma. Lo cual ya denota una primera contradicción: desde el prisma liberal, nadie sería quién para juzgar una transacción económica en que ambas partes estén libres de coacción, aunque objetivamente sea abusiva para una de las partes. O creemos en la «libertad liberal» de mercado, o no creemos. En todo caso, los que creen en ella, pero «sin pasarse», una vez han asumido por enésima vez la vivencia de la contradicción, saldrán a defender el asunto del interés, es decir, el hecho de que prestar dinero a un tercero genera, de por sí, el derecho a exigir, a la finalización del préstamo, una cantidad mayor al valor actual (descontando la inflación) del capital prestado inicialmente.

Pues bien, veamos someramente en qué consiste este cimiento del capitalismo moderno, y sus consecuencias inmediatas. Recordemos que el interés es el «lucro sobre el lucro» obtenido previamente en la economía productiva, cuyos excedentes dan el salto a la «economía financiera», ahondando en las desigualdades generadas por el proceso productivo, y favoreciendo los capitales improductivos y especulativos, así como la creación de grandes multinacionales y *lobbies* alrededor del

negocio del crédito, que deviene por el propio mecanismo de la usura, cada vez más concentrado, con lo cual se pueden exigir al prestatario condiciones cada vez más abusivas, que fortalezcan la posición del prestamista, y así sucesivamente. Esta descripción, como puede verse, no solamente no es neutral desde el punto de vista moral, sino que es inmoral, tal como ha enseñado de manera consistente la Iglesia, en su papel de intérprete de la Ley Natural.

No nos alargaremos aquí a desarrollar las explicaciones de tipo moral que sustentan esta realidad, y que el lector puede consultar de manera más amplia y más precisa en otras fuentes. El objetivo de esta referencia es simplemente hacer caer al lector en la cuenta de que si algo intrínsecamente inmoral como la usura ha sido, y es, la base de un sistema económico, hay un grave problema a la hora de «sanar» dicho modelo económico. Probablemente sea uno de los más graves problemas con los que se puede encontrar el pensador objetivo que de buena voluntad pretenda «sanar» el capitalismo: y es que la usura tiene un efecto centrípeto sobre la distribución de la riqueza: «No se presta más que a los ricos, los beneficios parecen atraer las aportaciones exteriores de tal forma que, lejos de compensarse, los recursos de autofinanciación y los de la financiación externa se acumulan» (50); «*those with too much money simply lend it to those with too little, and at usurious rates*» (51). Éste, y no el que propugna Termes y los demás liberales doctrinarios, es el mecanismo de distribución de la riqueza que lleva implícito el capitalismo.

## 8. Conclusión: una antropología desviada

*«Un defecto fundamental o más bien un conjunto de defectos, más aún, un mecanismo defectuoso está en la base de la economía contemporánea y de la civilización materialista, que no permite a la familia humana alejarse, yo diría, de situaciones tan radicalmente injustas»*

(Juan Pablo II) (52)

---

(50) Jacques GERMAIN, *op.cit.*, pág. 108.

(51) John C. MÉDAILLE, *op. cit.*, pág. 195.

(52) JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Dives in Misericordia*, 1980, 11.



Termes defiende en su libro *Antropología del capitalismo*, que los principios capitalistas de libre iniciativa empresarial, propiedad privada, libertad y responsabilidad, etc., son conformes a la naturaleza humana. Pero Termes olvida un aspecto muy importante: para que el capitalismo sea considerado como tal, es necesario analizar todas y cada una de sus bases filosóficas, y no sólo las posibles coincidencias accidentales con la ley natural. Para la teoría neoclásica que, insistimos, es el sustento teórico del capitalismo moderno, el consumidor, y por extensión, todo ente económico, es un ente perfectamente racional, un optimizador, al que sólo le interesa maximizar su beneficio. El profesor Dante A. Urbina dedica una parte importante de su obra *Economía para herejes* a refutar lógicamente y prácticamente estos postulados: «Para la concepción ortodoxa, el consumidor es ante todo un “frío calculador” guiado únicamente por lo que le cause placer» (53). «Para Mises, “lo que el hombre hace siempre está dirigido a una mejora en su propio estado de satisfacción”» (54). Por otro lado, «Según Rothbard, es una “verdad praxeológica” que los hombres actúan siempre y en todo lugar para maximizar su ganancia, y “un aspecto interesante de esta verdad praxeológica es que este beneficio a otros ocurre sin importar los motivos de los que están involucrados en el intercambio”» (55).

Como se ve, «la teoría neoclásica [...] sigue aferrada al individualismo sociológico» (56). «Somos, en suma, un entramado sustancial y diverso de complejidades sociales, culturales, históricas, políticas y psicológicas; no meros optimizadores» (57). «En condiciones de riesgo, la racionalidad del empresario se aplicará más a garantizar un nivel mínimo de ganancias razonables o minimizar pérdidas que a maximizar beneficios» (58). Por tanto, los postulados liberales, precisamente por haberse demostrado ilógicos y

---

(53) Dante A. URBINA, *op. cit.*, pág. 41.

(54) Ludwig von Mises, apud Christopher A. FERRARA, *op. cit.*, pág. 92.

(55) *Ibid.*, pág. 163.

(56) Dante A. URBINA, *op. cit.*, pág. 40.

(57) *Ibid.*, pág. 42.

(58) *Ibid.*, pág. 113.

no corresponder con la realidad, presentan un ser humano alejado de su verdadera naturaleza, mucho más envilecido y concupiscente, y lo que es más grave, irredento. Para el capitalismo, el agente económico es, por naturaleza, individualista, egoísta y hedonista. Todo lo demás se construye sobre estos principios. Se trata de principios esenciales al capitalismo, reconocidos como tales, en mayor o menor grado, por la inmensa mayoría de pensadores liberales, de manera que, extirpados u omitidos, no es posible hablar de capitalismo. La pregunta es: ¿permite esta antropología (la que se ha mostrado en realidad como auténtica y genuina del capitalismo), una «sanación» del capitalismo?

Por otro lado, ni siquiera los postulados capitalistas aparentemente conformes con la Ley Natural son realmente tan coincidentes. Ni la libertad ni la propiedad privada liberales se presentan de manera íntegra, sino sesgada y argumentada selectivamente, como hemos tenido ocasión de analizar en las presentes líneas.

Es decir, sólo se nos muestra una cara de la moneda: de la moneda de la propiedad privada, sólo se nos muestra la cara de la conformidad de su existencia con la ley natural, pero se oculta la cara relativa a su carácter no absoluto y las limitaciones que la ley natural le impone. De la moneda de la teoría acerca de los precios de equilibrio, los beneficios de la competencia, o el análisis marginalista, sólo se nos muestra la cara de la coherencia teórica de los equilibrios neoclásicos, pero se oculta la cara relativa a la inaplicabilidad de los modelos por verse éstos rebasados por la complejidad social. Del préstamo con interés, se nos muestra la cara, falsa pero inocentemente presentada, del interés como «precio del dinero», pero se oculta la cara de que la usura, además de inmoral, es un medio de perpetuación de las diferencias económicas que el propio capitalismo ha creado. Respecto de la hegemonía del capitalismo, se muestra la cara de la validez de los hechos consumados (victoria frente al socialismo), pero se oculta la de la falsedad de la identificación entre libertad y liberalismo.

Por último, no debemos olvidar que el capitalismo no propugna el mercado como un simple mecanismo práctico,

lo cual no sería, de entrada, censurable, sino como una ideología y como un fundamento del orden social. Ahí está su perversión, de la misma manera que la perversión de la democracia liberal es considerarla no como un medio de participación en la vida política, sino como un fundamento sobre cuyos principios debe asentarse toda la vida social.

Concluyendo y a la vez yendo un paso más adelante: los liberales, por un lado, postulan que los agentes económicos son capaces de tomar decisiones fundadas en su libre albedrío (decisiones que ellos consideran «perfectamente racionales»), pero al tiempo se nos intoxica con la retórica, también liberal, de que los comportamientos de los agentes económicos se basan en funciones objetivas y derivables. Por tanto, ¿hasta qué punto somos libres si estamos determinados por leyes? Esta incoherencia lógica la encontramos plasmada en la doctrina de Mises y Hayek, pues «para ambos, en clara descendencia con Descartes, las acciones no son más que el resultado de estímulos fisiológicos cerebrales como efecto a la acción de causas externas al sujeto» (59). Pero, tal como pretenden los liberales, ¿cómo se puede ser perfectamente racional –y actuar de tal manera– y al tiempo estar determinado por leyes extrínsecas? *Ergo*, o bien no somos libres, o bien las leyes neoclásicas no sirven para describir la realidad. Por este cúmulo de contradicciones, el modelo capitalista liberal no funciona en la práctica: porque su método de estudio y la realidad que pretende estudiar son diferentes. Y esta grave divergencia tampoco es, a nuestro juicio, sanable.

Lo que realmente es el capitalismo, y su espíritu, es más bien lo siguiente: «Anunciada por el Renacimiento y la Reforma, pero contenida por el orden monárquico, la revolución del individuo va a estallar al fin libremente [...] esta vez la filosofía se hace ciencia; el derecho se convierte en régimen, la economía política se alza como disciplina autónoma, racional, física» (60).

En definitiva, nuestro cometido a lo largo de estas líneas ha sido tratar de demostrar el carácter insanable del

---

(59) Daniel MARIN, «La Iglesia, el liberalismo y la Escuela de Salamanca», apéndice a Christopher FERRARA, *op. cit.*, pág. 479.

(60) André PIETTRE, *op. cit.*, pág. 173.

capitalismo, por cuanto comete dos errores esenciales: por un lado, el capitalismo pone a la persona al servicio del sistema (error antropológico), sistema que tiene, como hemos visto, graves lagunas metodológicas y teóricas (error epistemológico, o simplemente lógico), y convirtiendo a las personas en engranajes al servicio de un sistema, que, además, en la realidad, dista mucho de funcionar como los liberales lo pintan (error práctico). Y todo porque, en el fondo, dirán los liberales, la economía es agnóstica en cuanto a la moral, o no tiene más moral que la que emana de sus propios principios: «El cuidado del alma de cada hombre y las cosas del Cielo no pertenecen a la República ni pueden estar subordinadas a ella, se debe dejar todo al arbitrio de cada hombre» (61). Ese es el drama del capitalismo: que ni es, ni puede, ni debe ser.

---

(61) John Locke, apud Christopher A. FERRARA, *op. cit.*, pág. 87.